

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2019.

Señores Accionistas de
Team4 Trading S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2019 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente: por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se maneja y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinente, así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

Dejo constancia que la utilidad del ejercicio económico 2019 asciende a la suma de \$ 0.00 (CERO CON 00/100 AMERICANOS), y se encuentra dentro de los cálculos fijados por los administradores de la compañía.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy atentamente,

Ing., Alexandra Velásquez.

Comisaria.